

MIÉRCOLES, 2 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 85

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LA PEÑA

CVE-2018-4003 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2016 y 2017.*

Aprobados inicialmente los presupuesto generales de esta Entidad Local Menor para los ejercicios 2016 y 2017, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportuna. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados estos presupuestos generales.

Villanueva de la Peña, 30 de marzo de 2018.

El presidente,
Raúl Fernández Villar.

2018/4003

CVE-2018-4003